



JUNTA DE RELACIONES LABORALES
DE LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ
Tel (507) 321-0375/321-0376/321-0377
compras@juntalaboral-acp.com

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

De: Compras

Página (s): 1

Fecha: 3 de diciembre de 2024

Agradecemos nos coticen lo siguiente:

Cant	Descripción
1	SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DESTRUCCIÓN DE DOCUMENTOS QUE INCLUYE CARPETAS, CLIPS, GANCHOS, LIBROS, FOLDERS, CAJAS, ESPIRALES.
Requisitos:	
1	Adjuntar aviso de operaciones
2	Adjuntar Paz y Salvo de la DGI vigente.
3	Adjuntar Paz y Salvo de la Caja de Seguro Social vigente.
4	Adjuntar certificado de método de facturación emitido por la DGI.
5	Es indispensable que la empresa interesada en participar visite nuestras oficinas ubicadas en Plaza Edison, piso 6, torre de oficinas. Horario 8:00 a 11:30 a.m. y 1:30 a 3:00 p.m.
6	Al momento de realizar la destrucción, se debe permitir la presencia de un representante de la JRL-ACP
7	Debe presentar certificado de destrucción de los documentos o documento de constancia.

Nota:

A la empresa a quien se le adjudique, se le estará informando por correo electrónico, la fecha programada para realizar el servicio.

Atentamente,

La compra se adjudicará a la empresa que ofrezca el precio más bajo y cumpla con los requisitos solicitados.

Enviar cotización a compras@juntalaboral-acp.com a más tardar el día **11 de diciembre de 2024 hasta las 3:30 p.m.** a nombre de "JUNTA DE RELACIONES LABORALES - ACP". La cotización debe estar debidamente firmada e indicar el tiempo de garantía si fuese el caso.

La Junta de Relaciones Laborales efectuará el pago dentro de los treinta (30) días calendarios, después de la presentación de la factura electrónica, paz y salvo de la CSS y de la DGI.

Nota: En virtud del artículo 43 de la Ley Orgánica de la Autoridad del Canal de Panamá, la Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá está exenta del pago de todo tributo, impuesto, derecho, tasa, cargo o contribución de carácter nacional o municipal.